

RESOLUCION: 095

FECHA: 21 ENERO DE 2015

Por medio de la cual se adiciona el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2015, por la suma de \$153.000.000 del Contrato PFAN No. 002 de Consultoría 2014 suscrito con la Universidad de la Guajira

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial lo señalado en el artículo 29 del Acuerdo 039 del 18 de diciembre de 2014, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Acuerdo 039 del 18 de diciembre de 2014, emanado del Consejo Superior Universitario, sobre presupuesto de ingresos y egresos para la vigencia fiscal 2.015, dice: *"ARTICULO 29º. Facúltese al rector de La Universidad Popular del Cesar para que mediante resolución motivada, modifique el Presupuesto de la vigencia fiscal 2015, con los recursos provenientes de contratos y convenios suscritos con instituciones nacionales y extranjeras, públicas o privadas, acorde con el Estatuto General.*
2. Que la Universidad Popular del Cesar, suscribió con LA UIVERSIDAD DE LA GUAJIRA., el Contrato PFAN No. 002 de Consultoría de 2014, el cual tiene por objeto: *"REALIZAR LA SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO FORMACION DE ALTO NIVEL EN ESTUDIO DE MAESTRIA Y DOCTORADO DENTRO Y FUERA DEL PAIS PARA PROFESIONALES DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. "*
3. Que mediante oficio VIE 400-13-14-009-005 de fecha 20 de enero de 2015, el Dr. FRANCISCO JOSE GARCIA PAYARES, Vicerrector de Investigación y Extensión, solicita al señor Rector de la Universidad Popular del Cesar, Dr. JESUALDO HERNANDEZ MIELES, realizar los trámites pertinentes para adicionar al presupuesto general de la Universidad Popular del Cesar, vigencia 2015, los recursos provenientes del citado contrato en cuantía de Ciento cincuenta y tres millones de pesos (\$153.000.000,00) Mcte de acuerdo a los considerandos anteriores.
4. Que por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el presupuesto de ingresos del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central, vigencia fiscal 2015, en la suma de Ciento cincuenta y tres millones de pesos (\$153.000.000,00) Mcte de conformidad con el siguiente detalle:

RESOLUCION: 095

FECHA: 21 ENERO DE 2015

Por medio de la cual se adiciona el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2015, por la suma de \$153.000.000 del Contrato PFAN No. 002 de Consultoría 2014 suscrito con la Universidad de la Guajira

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
3000	RENTAS PROPIAS	153.000.000
3125	APORTES DE OTRAS ENTIDADES	153.000.000
312503	Contratos y Convenios Interinstitucionales	153.000.000
1231250349	Contrato PFAN - 002 DE CONSULTORIA DE 2014 suscrito entre la Universidad de la Guajira y la Universidad Popular del Cesar	153.000.000
	TOTAL	153.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central, vigencia fiscal 2015, en la suma de Ciento cincuenta y tres millones de pesos (\$153.000.000,00) Mcte de conformidad con el siguiente detalle:

PROG	SUB PROG	OBJS PROY	ORD SPRY	CONCEPTO	VALOR PROPIOS
				C. INVERSION	153.000.000
410				INVESTIGACION APLICADA Y ESTUDIOS	153.000.000
410	705			Educación Superior	153.000.000
410	705	11		Contratos y Convenios interinstitucionales	153.000.000
410	705	11	4920	Contrato PFAN - 002 DE CONSULTORIA DE 2014 suscrito entre la Universidad de la Guajira y la Universidad Popular del Cesar	153.000.000
				TOTAL	153.000.000

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Valledupar, Cesar a los **21 ENERO 2015**

JESUALDO HERNANDEZ MIELES
Rector

Proyecto: Coordinación Presupuesto 21-01-2015

